



Audit Corporate

Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A.

**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016
Junto con el informe de los auditores independientes**

Edificio Quil 1, Ofi. 102 primer piso, Carchi 601 y Quisquis
(593 4) 6049787 - 6049788 - 2397253

f/auditcorporate @auditcorporate Auditcorporate



COMPAÑÍA AGRÍCOLA BANANERA DEL ECUADOR S.A.
INDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	9
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	10
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
1 INFORMACIÓN GENERAL	12
2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	12
3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	24
4 CUENTAS POR COBRAR	25
5 PROPIEDADES Y EQUIPOS	26
6 CUENTAS POR PAGAR	27
7 OBLIGACIONES ACUMULADAS	28
8 IMPUESTO A LA RENTA	28
9 PRÉSTAMO DEL EXTERIOR	31
10 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	32
11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	33
12 PATRIMONIO	34
13 VENTAS	35
14 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA	35
15 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	36
16 COMPROMISOS	37
17 CONTINGENCIA	38
18 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	38
19 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	38

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de
Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A.:

Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros de Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, **excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos 3, 4 y 5; y, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo 6 de la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades"**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión con salvedades

3. Al 31 de diciembre de 2016, no se ha efectuado la medición a valor razonable de los activos biológicos correspondientes a los cultivos de banano al cierre de los estados financieros a esa fecha. De acuerdo al criterio de la Administración, dichas plantaciones se encuentran valoradas al costo, sin embargo las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que dichas plantaciones se miden al valor razonable menos los costos de cosecha y gastos de traslado hasta el punto de venta de los cultivos de banano al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. Por lo tanto, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de dichos saldos mediante otros procedimientos de auditoría, ni hemos podido determinar si existen ajustes que deban ser registrados o información adicional que deba ser revelada en las notas a los estados financieros.
4. Al 31 de diciembre de 2016, no se nos ha proporcionado el estudio actuarial para establecer la razonabilidad de las reservas por obligaciones por beneficios definidos constituidas en los estados financieros a esa fecha, por consiguiente no se ha podido establecer los efectos con cargo a las cuentas de utilidades retenidas, el recálculo por los efectos retroactivos correspondientes a la nueva medición resultante por el incremento de los pasivos por beneficios definidos, en el cálculo de las reservas matemáticas utilizando la tasa de descuento basada en los Bonos Corporativos de Alta Calidad, sobre el cual se debió establecer un ajuste con cargo a las utilidades retenidas al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015, consecuentemente los efectos de la aplicación de esta modificación no fueron realizados a dichos saldos iniciales de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. Las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas cada año para reflejar en cada periodo la mejor estimación disponible, sin embargo, en el caso de que no sea probable el pago futuro sobre dicha obligación, se procederá a liquidar o revertir la provisión en el periodo que la misma no fuere así necesaria. Así mismo, dichas normas establecen que las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y

pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Por lo tanto, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de dichos saldos mediante otros procedimientos de auditoría, ni hemos podido determinar si existen ajustes que deban ser registrados o información adicional que deba ser revelada en las notas a los estados financieros.

5. No presenciamos el recuento físico de las cantidades de existencias al inicio del ejercicio al 1 de enero de 2016, debido a que la fecha de referida toma física fueron anteriores al momento en que fuimos contratados como auditores de la Compañía. Debido a la naturaleza de los registros contables de la Compañía, no pudimos satisfacernos de las cantidades del inventario de existencias contables mediante otros procedimientos de auditoría, sobre los saldos iniciales al 1 de enero de 2016.
6. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha clasificado apropiadamente los saldos por cobrar y pagar basado en la clasificación por vencimientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), dichas partidas pertenecen a saldos con una antigüedad mayor a un año y que corresponden a cuentas por cobrar y cuentas por pagar y valores remanentes de crédito tributario por retenciones en la fuente. Al respecto, dichas normas establecen que una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, adicionalmente independientemente del método de presentación adoptado, por consiguiente una entidad revelará sus activos y pasivos dentro o después de los doce meses para cada partida del estado de situación financiera. Si se hubiesen reclasificado estos rubros al 31 de diciembre de 2016, los activos y pasivos corrientes hubieran disminuido en US\$2.9 millones y US\$652 mil, así como los activos y pasivos no corrientes hubieran incrementado en los mismos importes, respectivamente.
7. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**". Somos independientes de Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades.

Empresa en funcionamiento

8. Tal como se explica, con más detalle, en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía desde periodos anteriores no generó utilidades por sus actividades continuas en razón que sus costos y gastos son superiores a sus ingresos de operación, esto se debe a la disminución de sus ingresos lo que ha ocasionado que registre pérdidas recurrentes. Estos hechos constituyen a nuestro juicio, que la Compañía depende de eventos futuros, que incluye planes por parte de la Administración para mitigar dichas situaciones.

Párrafo de énfasis

9. Con fecha 1 de Marzo del 2013, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-13-0028, en la cual se declara la intervención de la Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, tal como lo ampliamos con mayor detalle en la nota 1.

Otras cuestiones

10. Los estados financieros de Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha 13 de Abril del 2016 emitieron una opinión calificada, en razón que la Compañía no ha efectuado la medición a valor razonable de los cultivos de banano al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la compañía por los estados financieros

11. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.

La Administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

12. El objetivo de nuestra auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
13. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. para ello, ejecutamos lo siguiente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno;
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía;
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable;
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento, y;
 - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
14. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



CPA. John Hidalgo, Msc.
Socio
SC-RNAE-774
Guayaquil, Julio 12, 2017



SC-RNAE-870

COMPAÑÍA AGRÍCOLA BANANERA DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Notas	...Diciembre 31... 2016	2015
(en miles de U.S. dólares)			
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y bancos		204	106
Cuentas por cobrar	4 , 11 , 15	7.255	7.424
Inventarios		34	36
Activos por impuestos corrientes	8	358	366
Otros activos		16	14
Total activos corrientes		7.867	7.946
Activo no corriente:			
Propiedades y equipos	5	1.971	1.979
Total activos		9.838	9.925
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Sobregiro bancario		21	43
Cuentas por pagar	6 , 11 , 15	3.120	3.109
Obligaciones acumuladas	7	288	302
Pasivos por impuestos corrientes	8	4	16
Total pasivos corrientes		3.433	3.470
Pasivos no corrientes:			
Préstamo del exterior	9	4.837	4.837
Obligaciones por beneficios definidos	10	1.340	1.338
Total pasivos no corrientes		6.177	6.175
Total pasivos		9.610	9.645
Patrimonio:	12		
Capital social		144	44
Aporte para futuras capitalizaciones		-	100
Reservas		7	7
Resultados acumulados		77	129
Total patrimonio		228	280
Total pasivos y patrimonio		9.838	9.925

Ver notas a los estados financieros

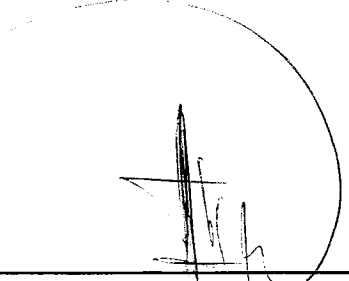
Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal

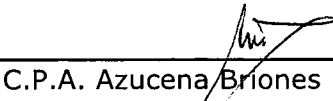
C.P.A. Azucena Briones Baquerizo
Contadora General

COMPAÑÍA AGRÍCOLA BANANERA DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Notas	...Diciembre 31... 2016 2015 (en miles de U.S. dólares)	
Ventas	13 , 15	2.570	2.691
Costos de venta	14	<u>(2.267)</u>	<u>(2.338)</u>
Margen bruto		303	353
Gastos de administración y ventas	14	(302)	(309)
Gastos financieros	14	(14)	(26)
Otros ingresos (egresos), netos		<u>13</u>	<u>(4)</u>
Utilidad antes de impuestos a la renta		-	14
Impuesto a la renta único	8	<u>(52)</u>	<u>(54)</u>
Pérdida del año		(52)	(40)

Ver notas a los estados financieros

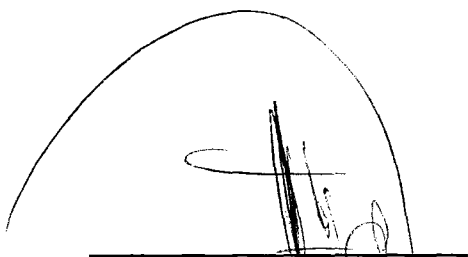

 Ab. Roberto Ponce Noboa
 Representante Legal


 C.P.A. Azucena Briones Baquerizo
 Contadora General

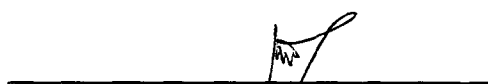
COMPAÑÍA AGRÍCOLA BANANERA DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Capital social	Aporte para futuras capitalizaci- ones	Reservas	Resultados acumulados	Total
(en miles de U.S. dólares)					
SalDOS al 1 de enero del 2015	44	-	7	169	220
Aporte para aumento de capital	-	100	-	-	100
Pérdida del año	-	-	-	(40)	(40)
SalDOS al 31 de diciembre del 2015	44	100	7	129	280
Aumento de capital	100	(100)	-	-	-
Pérdida del año	-	-	-	(52)	(52)
SalDOS al 31 de diciembre del 2016	144	-	7	77	228

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal



C.P.A. Azucena Briones Baquerizo
Contadora General

COMPAÑÍA AGRÍCOLA BANANERA DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

...Diciembre 31...
2016 2015
(en miles de U.S. dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO DE

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Recibido de clientes	2.651	2.861
Pagado a proveedores y empleados	(2.448)	(2.705)
Intereses pagados	(14)	(26)
Otros ingresos (egresos), netos	13	(4)
Impuesto a la renta	(52)	(54)
Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación	150	72

FLUJOS DE EFECTIVO EN

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de propiedades y equipos, neto de ventas	(29)	(118)
--	------	-------

FLUJOS DE EFECTIVO EN

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Pago de obligaciones a bancos	(23)	(1)
Aumento de capital	-	100
Flujo de efectivo neto (utilizado) proveniente en actividades de financiamiento	(23)	99

EFFECTIVO Y BANCOS:

Incremento neto en efectivo y bancos	98	53
Saldos al comienzo del año	106	53
Saldos al final del año	204	106

Ver notas a los estados financieros

Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal

C.P.A. Azucena Briones Baquerizo
Contadora General

COMPAÑÍA AGRÍCOLA BANANERA DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1 INFORMACIÓN GENERAL

Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A. es una compañía constituida el 18 de Octubre de 1969 en la ciudad de Guayaquil, su principal actividad consiste en operaciones de siembra, cultivo y venta de banano para su comercialización en el mercado local, producción agropecuaria en todas sus fases.

Con fecha 1 de Marzo del 2013, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-13-0028, en la cual se declara la intervención de Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la Compañía durante su operación. A la fecha de emisión del presente informe, el proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Compañías aún se mantiene.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el personal total de la Compañía alcanza 167 y 146 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación: Los estados financieros de Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidas a valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía desde periodos anteriores no generó utilidades por sus actividades continuas en razón que sus costos y gastos son superiores a sus ingresos de operación esto se debe a la disminución de sus ingresos en un 6% en sus dos últimos años, lo que ha conllevado a no poder cubrir sus costos y gastos y presentar pérdidas recurrentes por US\$52 y US\$40 mil en los años 2016 y 2015, respectivamente. Este hecho indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar

dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como empresa en funcionamiento, por lo cual, la Compañía depende de eventos futuros, que incluya planes por parte de los accionistas para mitigar las situaciones señaladas precedentemente. Al respecto, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que los accionistas resolverán los hechos antes mencionados. A la presente fecha, estos eventos se mantienen, sin embargo la Administración ejecutará los siguientes planes para revertir estas situaciones, tales como:

- Para el ultimo trimestre del 2017, se contempla un aporte para futuras capitalizaciones por parte de los accionistas;
- Ejecución de un plan estructural en las líneas de las fases de producción y determinar procesos que resulten costosos y descontinuados;
- Mantener estrictos controles sobre nuestros gastos, en especial los gastos administrativos y financieros, sobre el cual se ha obtenido resultados positivos en el año 2016, en el que existió una disminución del 2% y 46% respectivamente en relación a los gastos del 2015;
- Mejoramiento del margen bruto mediante intensas campañas en reducción de costos a través de renegociaciones de tarifas con proveedores, y;
- Continuar con la gestión de mejoramiento de nuestro flujo de efectivo, el cual presentó un incremento del 92% en relación al saldo del 2015, producto básicamente de la mejora en nuestro flujo de actividades de operación, el cual incrementó positivamente 1.08 veces con relación al año anterior.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo y bancos: Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Inventarios: Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia.

Propiedades y equipos:

- **Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, las maquinarias y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación:** Después del reconocimiento inicial, los terrenos, edificios, maquinarias y equipos son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos, edificios, maquinarias y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos, edificios, maquinarias y equipos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos, edificios, maquinarias y equipos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a resultados acumulados no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipos sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

- **Método de depreciación y vidas útiles:** El costo o el valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios	10 - 12
Maquinarias y equipos	10
Instalaciones y adecuaciones	9
Vehículos	5
Equipos de computación	3

- **Retiro o venta de propiedades y equipos:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

- **Activos totalmente depreciados:** Se considera relevante para cubrir las necesidades de los usuarios de los estados financieros mantener el importe en libros bruto de cualesquiera propiedades y equipos que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso. Es política de la Administración revelar dichos activos totalmente depreciados sin valor residual.
- **Plantaciones:** La Compañía mantiene plantaciones de banano, las cuales de acuerdo a criterio de la administración se encuentran valoradas al costo al cierre de los estados financieros, sin embargo las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que su medición debe efectuarse al valor razonable menos los costos de cosecha y gastos de traslado hasta el punto de venta de los cultivos de banano.

El valor razonable se determina en base al modelo del descuento de flujos de caja. Este se calcula utilizando los flujos de efectivo de operaciones continuas sobre planes de cosecha considerando variables tales como crecimiento biológico de las plantaciones, precio de producto, tasas de interés, costos de cosecha y transporte, las cuales son revisadas periódicamente para asegurar su vigencia y representatividad. Los activos biológicos que estén físicamente en la tierra se reconocen y miden a su valor razonable por separado de los terrenos

Impuestos: El gasto por impuesto a la renta está clasificado en:

- **Impuesto a la renta único:** El impuesto a la renta único para la actividad agrícola relacionada con el cultivo de banano es declarado y pagado mensualmente por la Compañía. El impuesto así pagado constituirá crédito tributario, exclusivamente para la liquidación del impuesto a la renta único.

Para el cálculo del impuesto único se aplicarán las siguientes tarifas, de acuerdo a los rangos de números de cajas vendidas por semana:

a) Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo

<u>Número de cajas por semana</u>	<u>Tarifa</u>
De 1 a 1,000	1%
De 1,001 a 5,000	1.25%
De 5,001 a 20,000	1.50%
De 20,001 a 50,000	1.75%
De 50,000 en adelante	2%

- **Anticipo de impuesto a la renta:** En aquellos casos en que la Compañía tengan actividades adicionales a la producción, cultivo y exportación de banano, para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no considerarán los activos, patrimonio, ingresos, costos y gastos relacionados con las actividades señaladas (Actividades sector bananero), de conformidad con lo establecido en el reglamento de esta norma.
- **Impuesto a la renta:** El impuesto a la renta representa la suma por pagar del impuesto corriente y el impuesto diferido, como indicamos a continuación:
 - **Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
 - **Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes

reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- **Impuestos corrientes y diferidos:** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Provisiones: Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Beneficios a empleados:

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio:** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) ha sido determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- **Participación a trabajadores:** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes:** Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Costos y gastos: Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Cuentas por cobrar comerciales:** Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo [las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo, y otros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Préstamos y cuentas por pagar comerciales:** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Modificaciones a las NIIF aplicables a partir del 1 de enero del 2016

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de beneficios definidos - tasa de descuento**

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. Previo a la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la Compañía se determinaba por referencia a los bonos del gobierno ecuatoriano.

Modificaciones a las NIIF aplicables a partir del 1 de enero del 2016

La aplicación de las demás enmiendas, señaladas a continuación, no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía:

NIIF	Título	Vigente a partir de:
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1, 2016

- **Modificaciones a la NIC 1: Iniciativa de revelación**

La Compañía ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto material en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización**

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad y equipos basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso, o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas productoras**

Las modificaciones a la NIC16 y NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo de conformidad con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. El producto agrícola de plantas productoras se sigue contabilizando según la NIC 41.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 en el futuro tenga un impacto significativo sobre los estados financieros.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aun no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Vigente a partir de:
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamiento	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

• **NIIF 9: Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros, y;
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores, los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores;
- Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período;
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a

cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período;

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias, y;
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

• **NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes;
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato;
- Paso 3: determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato, y;
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

• **NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

- **Modificaciones a la NIIF 7: Iniciativa de revelaciones**

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

- **Estimación de vidas útiles de las propiedades y equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota de Propiedades y equipo (método de depreciación y vidas útiles).
- **Impuesto a la renta diferido:** Esto es aplicable sobre el efecto del impuesto a la renta de partidas temporarias que se originan sobre transacciones que no sean concernientes a la actividad agrícola del cultivo de banano conforme las disposiciones tributarias referentes a dicha actividad, por consiguiente y a criterio de la Administración de la Compañía, se considera que los ingresos obtenidos, diferentes a la actividad agrícola, no son de importancia relativa para medir los efectos, si los hubiere, sobre partidas temporarias imponibles o deducibles sobre las que se deba establecer efectos de impuesto diferido. Así mismo, la Administración de la Compañía considera que las diferencias que existieren entre el valor en libros sobre la base tributaria de los activos y pasivos por impuesto diferido, si fuere el caso, revertirán en el futuro. La Compañía estima que los efectos determinados por la Administración no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía no ha considerado registrar dichos efectos.

4 CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Compañías relacionadas, nota 15	4.909	5.067
Compañías locales	101	25
Subtotal	<u>5.010</u>	<u>5.092</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	4	4
Anticipo de proveedores	7	7
Otros	<u>2.306</u>	<u>2.393</u>
Subtotal	<u>2.317</u>	<u>2.404</u>
Provisión de cuentas incobrables	(72)	(72)
Total	<u>7.255</u>	<u>7.424</u>

Al 31 de diciembre de 2016, cuentas por cobrar comerciales corresponden a transacciones con compañías relacionadas y compañías locales, las cuales incluyen saldos pendientes de cobro en dichas cuentas con una antigüedad mayor a un año, y que incluyen saldos con entidades que se encuentran en liquidación y sin operación. Sobre todos estos saldos la Administración de la Compañía se encuentra en planes de reestructuración de deudas y en proceso de definición con dichas entidades sobre los plazos de recuperación y la aplicabilidad del cobro de una tasa de interés, si fuera el caso.

Los créditos por ventas indicados anteriormente, incluyen montos que están en mora al final del período; sin embargo, al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha registrado la constitución de nuevas reservas por cuentas incobrables, si existiera.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido que sus ventas se concentran principalmente con una entidad relacionada.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por cobrar serán recuperables acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobros con entidades relacionadas sean recuperados dentro de los términos acordados.

5 PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo y valuación	2.241	2.212
Depreciación acumulada	<u>(270)</u>	<u>(233)</u>
Total	1.971	1.979
Clasificación de propiedades y equipos:		
Terreno en propiedad	1.505	1.505
Maquinarias y equipos	102	95
Edificios	34	35
Otros activos	32	33
Instalaciones y adecuaciones	1	19
Subtotal de propiedades y equipos	<u>1.674</u>	<u>1.687</u>
Clasificación de plantaciones:		
Plantaciones	297	292
Total	<u>1.971</u>	<u>1.979</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Terreno	Instalaciones y adecuaciones	Maquinarias y equipos	Edificio	Otros activos	Planta- ciones	Total
	(en miles U.S. dólares)						
Costo y valuación							
Saldo al 1 de enero del 2015	1.505	140	132	41	40	236	2.094
Adiciones	-	7	29	-	19	63	118
Saldo al 31 de diciembre del 2015	1.505	147	161	41	59	299	2.212
Adiciones	-	4	18	-	-	7	29
Saldo al 31 de diciembre del 2016	1.505	151	179	41	59	306	2.241

	Instalaciones y adecuaciones	Maquinarias y equipos	Edificio	Otros activos	Planta- ciones	Total
(en miles U.S. dólares)						
Depreciación acumulada						
Saldo al 1 de enero del 2015	75	55	5	24	5	164
Depreciación	53	11	1	2	2	69
Saldo al 31 de diciembre del 2015	128	66	6	26	7	233
Depreciación	22	11	1	1	2	37
Saldo al 31 de diciembre del 2016	150	77	7	27	9	270

Al 31 de diciembre de 2016, los activos biológicos de la Compañía comprenden las plantaciones de banano con una extensión de 210 hectáreas (igual que el 2015) las mismas que han producido 416,762 cajas de banano (420,571 cajas de banano para el año 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 la Administración de la Compañía no ha efectuado la medición al valor razonable de las mencionadas plantaciones de banano.

6 CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
(en miles de U.S. dólares)		
Cuentas por pagar comerciales:		
Compañías relacionadas, nota 15	2.776	2.663
Compañías locales	283	404
Subtotal	3.059	3.067
Otras cuentas por pagar:		
Liquidaciones por pagar	59	40
Otros	2	2
Subtotal	61	42
Total	3.120	3.109

Al 31 de diciembre de 2016, cuentas por pagar comerciales corresponden a transacciones y compras de materiales, insumos, y servicios adquiridos a compañías relacionadas y a compañías locales respectivamente, las cuales incluyen saldos pendientes de pago con una antigüedad mayor a un año con entidades que se encuentran en proceso de liquidación y sin operación. Sobre dichos saldos la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de reestructuración de deudas con dichas entidades para establecer plazos de cancelación y la aplicabilidad del pago de una tasa de interés, si fuera el caso.

El periodo de crédito promedio de compras de los bienes a proveedores locales es de un promedio de 90 días respectivamente, desde la fecha de emisión de la factura.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por pagar serán canceladas acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de pago estén dentro de los términos acordados.

7 OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Beneficios sociales	192	213
Sueldos y salarios	50	-
IESS por pagar	33	83
Otros	13	6
Total	<u>288</u>	<u>302</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene un convenio de pagos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con un plazo de vencimiento de un año y sobre el cual la ley establece el pago de una tasa de interés de 13.33%, ver con mayor detalle en la nota 16.

8 IMPUESTO A LA RENTA

- **Activos y pasivos del año corriente:** un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario IVA	330	337
Retenciones en la fuente	28	29
Total	<u>358</u>	<u>366</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente por pagar	2	11
Retenciones IVA por pagar	2	5
Total	<u>4</u>	<u>16</u>

- **Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	-	16
Participación de trabajadores		(2)
Gastos no deducibles		56
Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	(2.594)	(2.692)
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	2.594	2.620
Pérdida	-	(2)
Impuesto a la renta único (1)	(52)	(54)
Impuesto a la renta cargado a resultados	(52)	(54)

- (1) El impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero será declarado y pagado mensualmente por el sujeto pasivo en la forma y plazos que para el efecto establezca el Servicio de Rentas Internas mediante resolución, la cual podrá establecer una declaración anual de carácter informativo. El impuesto así pagado constituirá crédito tributario, exclusivamente para la liquidación del impuesto a la renta único. Durante el año 2016, la Compañía determinó como impuesto a la renta único US\$52 mil (US\$54 mil en el 2015), consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$52 mil (US\$54 mil en el 2015) equivalente al impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.

En caso de que el sujeto pasivo tenga partes relacionadas dedicadas a la misma categoría de actividades del sector bananero, entre las cuatro categorías previstas en la Ley, con el fin de identificar la tarifa aplicable se considerará la totalidad de las cajas vendidas en conjunto dentro de esa categoría de actividades, tanto por el sujeto pasivo como por dichas partes relacionadas.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas hasta el año 2010 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

- **Movimiento de la provisión para impuesto a la renta:** Un resumen del movimiento de impuesto a la renta es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	-	-
Provisión del año	(52)	(54)
Pagos efectuados	52	54
Saldo al final del año	-	-

- **Aspectos tributarios:**

El 29 de abril de 2016 se emitió la Ley Orgánica para el Equilibrio para las Finanzas Públicas, a continuación se detallan los aspectos más importantes:

- Disminución de hasta dos puntos porcentuales de IVA a quienes paguen con medios electrónicos sus consumos.
- Eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas en transacciones hasta US\$5.000 anuales con tarjetas de crédito y débito.
- Rebaja en el anticipo de Impuesto a la Renta a las empresas que utilicen medios electrónicos de pago.
- Reducción del anticipo del Impuesto a la Renta de las microempresas a través de un cálculo más simple.
- No se cobrarán intereses por mora en el pago de las obligaciones atrasadas con el SRI y el IESS a los proveedores del Estado, que tengan pagos pendientes en el Ministerio de Finanzas o en la respectiva empresa pública nacional.
- Con respecto al Impuesto a los Consumos Especiales se equipara la contribución de la cerveza en relación a las demás bebidas que contienen alcohol. La cerveza sube 13 centavos en su presentación de mayor consumo y los cigarrillos 1 centavo.
- Se sustituye el cálculo del impuesto de las bebidas gaseosas, antes se pagaba sobre su precio, ahora se paga un impuesto de acuerdo a los litros del producto, igual tratamiento para las bebidas energizantes.
- El consumo de telefonía, los hogares y las personas se mantienen libres de pagar este ICE, pero las sociedades están sujetas al 15%, mientras que los planes de internet y datos continúan exentos de este impuesto.
- Se establece un mecanismo de pago anticipado de Impuesto a la Renta en la comercialización de minerales.
- La distribución de recursos para los gobiernos seccionales se realiza de acuerdo a ingresos realmente percibidos.

El 21 de julio de 2016 se emitió la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos en donde se establecen reformas al COIP por obligaciones con la Administración Tributaria y reformas para el control en la prevención de lavados de activos.

También el 21 de julio de 2016 se promulgó la Ley Orgánica para evitar la elusión del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones en donde el principal cambio de esta norma es el cambio de la tabla para el pago de este impuesto.

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.

- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

• **Precios de transferencia**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de precios de transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no supera el importe acumulado mencionado.

9 PRÉSTAMO DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro préstamo del exterior representa el saldo por financiamiento recibido por parte de una entidad domiciliada en el exterior, sobre el cual no se ha definido el pago de una tasa de interés ni se ha establecido un plazo de vencimiento.

10 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	...Diciembre 31, 2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	1.000	1.000
Bonificación por desahucio	340	338
Total	<u>1.340</u>	<u>1.338</u>

Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	...Diciembre 31, 2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
SalDOS al comienzo del año	1.000	1.000
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	-	8
Otros	-	(8)
SalDOS al final del año	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>

Bonificación por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	...Diciembre 31, 2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
SalDOS al comienzo del año	338	346
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	8	6
Beneficios pagados	(3)	(1)
Otros	(3)	(13)
SalDOS al final del año	<u>340</u>	<u>338</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del

servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre activos y pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales para el 2015 fueron del 5.66% por la tasa de descuento y el 4.41% por la tasa esperada de incremento salarial.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo actual del servicio	8	14

Durante los años 2016 y 2015, del importe del costo del servicio, US\$8 mil y US\$14 mil respectivamente, los mismos que han sido incluidos en el estado de resultados como costos de venta.

Al 31 de diciembre de 2016, la provisiones constituidas bajo concepto de bonificación por desahucio fueron registradas sin el uso de un estudio actuarial, así mismo, al no contar con dicho estudio no se constituyeron las reservas matemáticas concernientes a jubilación patronal.

11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

- **Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.
- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Categorías de instrumentos financieros: Un resumen de los instrumentos financieros es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo y bancos	204	106
Cuentas por cobrar comerciales, nota 4	5.010	5.092
Total	<u>5.214</u>	<u>5.198</u>
Pasivos financieros:		
Sobregiro bancario	21	43
Cuentas por pagar comerciales, nota 6	3.059	3.067
Total	<u>3.080</u>	<u>3.110</u>

12 PATRIMONIO

Capital Social: Con fecha 8 de enero del 2016, la Compañía inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil escritura pública de aumento de Capital Suscrito en \$400 mil, fijación de nuevo Capital Autorizado y Reforma de Estatuto, quedando el nuevo Capital Suscrito de US\$444 mil compuesto de 11,100,000 acciones de US\$0,04 valor nominal unitario, de acuerdo con las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos, dicho incremento ha sido pagado en un 32,43% al cierre del 31 de diciembre de 2016.

Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13 VENTAS

Un resumen de ventas es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Venta de banano	2.570	2.691

14 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo de ventas	(2.267)	(2.338)
Gastos de administración y ventas	(302)	(309)
Gastos financieros	(14)	(26)
Total	<u>(2.583)</u>	<u>(2.673)</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Costos y gastos de sueldo	(1.013)	(919)
Materiales e insumos	(474)	(598)
Costos y gastos por beneficios a empleados	(422)	(382)
Costos indirectos	(172)	(164)
Servicios profesionales y varios	(141)	(106)
Transporte de fruta	(125)	(50)
Transporte y movilizaciones	(51)	(79)
Gasto de alimentación	(46)	(48)
Alquileres y seguros	(39)	(101)
Depreciaciones	(37)	(69)
Servicios prestados	(35)	(16)
Gastos financieros	(14)	(26)
Jubilación y desahucio	(8)	(14)
Mantenimiento y reparaciones	(6)	(99)
Participación a trabajadores	-	(2)
Total	<u>(2.583)</u>	<u>(2.673)</u>

15 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones Comerciales: Durante el año, Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A. realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas	2.570	2.691

Saldos por cobrar y pagar: Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar		
División agrícola	2.815	3.175
División exportadora	2.094	1.815
Otras divisiones	-	77
Total de cuentas por cobrar relacionadas	<u>4.909</u>	<u>5.067</u>
Cuentas por pagar		
División exportadora	1.334	1.413
División agrícola	1.328	1.197
Otras divisiones	114	53
Total de cuentas por pagar relacionadas	<u>2.776</u>	<u>2.663</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas a aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de control (subsidiarias) bajo una misma controladora. Con respecto a esta clasificación, en el año 2015 se agregaba adicionalmente a esta definición el criterio de influencia significativa (asociadas).

De acuerdo al criterio de la Administración de la Compañía las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan intereses y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

16 COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía presenta los siguientes convenios de pagos:

- Con fecha al 30 de noviembre del 2015, se suscribe un convenio de pagos entre la Compañía Agrícola La Julía S.A. y la Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A., el cual tiene como objeto que la Compañía Agrícola La Julía S.A. realice pagos a nombre de la Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A. a todos aquellos proveedores de bienes o servicios que ésta última, le solicite de manera expresa e igualmente a que reciba pagos con cargo a obligaciones que terceros tengan a favor de la misma. La modalidad de pago mediante este convenio será a través de la emisión de cheques a nombre de los acreedores o mediante depósitos directamente a la cuenta de éstos, o autorizando al banco en el cual la Compañía Agrícola La Julía S.A. tenga cuenta corriente para que se hagan pagos mediante débitos de su cuenta para ser transferidos de la manera que acuerden las partes. La Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A. reembolsara a la Compañía Agrícola La Julía S.A. los valores que ésta hubiere pagado por cuenta de aquélla de manera quincenal o mensual, conforme al requerimiento que en cada ocasión formule la Compañía Agrícola La Julía S.A.. El presente convenio es de plazo indefinido, pero las partes podrán dejarlo sin efecto en cualquier momento.
- Con fecha al 30 de noviembre del 2015, se suscribe un convenio de pagos entre la Compañía Industrial Bananera Álamos S.A. y la Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A., el cual tiene como objeto que la Compañía Industrial Bananera Álamos S.A. realice pagos a nombre de la Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A. a todos aquellos proveedores de bienes o servicios que ésta última, le solicite de manera expresa e igualmente a que reciba pagos con cargo a obligaciones que terceros tengan a favor de la misma. La modalidad de pago mediante este convenio será a través de la emisión de cheques a nombre de los acreedores o mediante depósitos directamente a la cuenta de éstos, o autorizando al banco en el cual la Compañía Industrial Bananera Álamos S.A. tenga cuenta corriente para que se hagan pagos mediante débitos de su cuenta para ser transferidos de la manera que acuerden las partes. La Compañía Agrícola Bananera Del Ecuador S.A. reembolsara a la Compañía Industrial Bananera Álamos S.A. los valores que ésta hubiere pagado por cuenta de aquélla de manera quincenal o mensual, conforme al requerimiento que en cada ocasión formule la Compañía Industrial Bananera Álamos S.A.. El presente convenio es de plazo indefinido, pero las partes podrán dejarlo sin efecto en cualquier momento.
- Con fecha 27 de julio del 2016, se suscribe un compromiso de pagos entre la Compañía y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el cual la Compañía se compromete a pagar los valores adeudados por concepto de beneficios sociales en mora patronal en razón a valores adeudados de periodos anteriores, sobre el cual esta sujeto al pago de una tasa de interés equivalente a la tasa activa efectiva máxima referencial dispuesta por el Banco Central del Ecuador (BCE) mas 4 puntos porcentuales acorde a lo que establece la Ley de Seguridad Social, la cual corresponde a la tasa nominal del 13.33%. El referido compromiso con dicho organismo tiene un plazo efectivo de pago de un año.

17 CONTINGENCIA

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta las siguientes contingencias en materia laboral, por los siguientes conceptos:

- Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía presenta como contingencias un total de 10 demandas laborales, 2 demandas por pensión jubilar por un monto de US\$16 mil, y;
- Presenta 8 demandas por indemnización laboral por una cuantía total de US\$551 mil aproximadamente.

La Compañía basada en el criterio de sus asesores legales, considera que estas demandas podrían generar un efecto desfavorable para la Compañía, pero muy difícil cuantificarlos pues todo depende del Juez a cargo del proceso, no obstante a criterio de los asesores legales se han presentado los argumentos para la defensas. Al 31 de diciembre de 2016, la Administración de la Compañía no ha registrado una provisión por estos conceptos.

18 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (12 de Julio del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Gerencia el 12 de Abril del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.